	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaria:	**Educación**	**Dirección:**	**Cobertura.**
Número del Contrato:	No 0752 del 24 de marzo de 2021	**Informe No.:**	***03***
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 8 de junio al 7 de julio de 2021.	**Plazo de Ejecución:**	(07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 28 de diciembre de 2021.
Contratista:	***Beatriz Lorena Puerta Correa***	**Interventor:**	Dr. Carlos Iván Betancurth Buitrago

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1)Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	En la I.E Tecnológico se realiza revisión y verificación de los estudiantes con discapacidad, reportados en la plataforma del SIMAT con el fin verificar su permanencia, retiro en la institución educativa y sus sedes respectivamente, a cargo de la profesional asignada.	Se evidencia en: Acta 4 11/06/2021 Acta 8 18/06/2021 R. Fotográfico, captura de pantalla, registro diario.	Se dará continuidad con los docentes la revisión y recepción de estudiantes que presenten signos de alerta, reportándolos a la I.E.

Escaneado con CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Se dará continuidad en el reporte de los estudiantes a través de las actas, donde se sugiere el ingreso de estudiantes nuevos con Discapacidad, previa remisión docente y verificación Historia Clínica, además se notificará a los directivos mediante los correos institucionales y secretaria.	Esta actividad se evidenciará en: Registro Fotográfico, captura de pantalla, registro diario.	Se dará continuidad con la recepción de remisiones y documentos clínicos, se mantendrá informada a la Institución Educativa de manera permanente
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE Tecnológico asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	La profesional se encuentra actualmente revisando, chequeando y registrando en la I.E (presencial), Diagnósticos, Historias Clínicas y documentos requeridos, actualizando las historias escolares de los estudiantes con discapacidad reportados en el SIMAT.	Se evidencia en: Acta 19 06/07/2021 Acta 20 07/07/2021 Captura de pantalla, Registro Fotográfico, registro diario.	Este proceso se continuará desarrollando durante toda la vigencia del contrato
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE Tecnológico del Municipio de Santa Rosa de Cabal y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017	Esta actividad se está desarrollando en la I.E Tecnológico, realizándola en forma continua, brindando asesoría a los docentes, acorde a las necesidades de los estudiantes brindada individualmente.	Se evidencia en: Acta 3 10/06/2021 Acta 4 11/06/2021 Acta 5 15/06/2021 Acta 7 17/06/2021 Acta 8 18/06/2021 R. fotográficos, captura de pantalla, registro diario	La asistencia se dará de manera continua en las instituciones educativas en forma virtual y/o presencial cuando se requiera.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en el establecimiento asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal y los casos particulares donde se encuentren dificultades se acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc)	Se presenta el tercer informe a la directiva de la Institución a quien se socializa el desarrollo y actividades realizadas, como a la Dirección de Cobertura siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance.	Actas, captura de pantalla, registro diario de actividades. Registro de asistencia Cronograma	Esta actividad se continuara realizando mes a mes como se encuentra estipulado.

Escaneado con CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 6	Vigencia 09-2012

6. Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Turbaco.	En la I.E Tecnológico se brinda asesoría sobre estrategias metacognitivas y herramientas pedagógicas para la elaboración de los ajustes razonables y prácticas en el aula evidentes en la carpeta en el drive institucional "sugerencias para ajustes razonables", acordes a cada una de las discapacidades teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes	Se evidencia en: Acta 1 08/06/2021 Acta 5 15/06/2021 Registro fotográfico, captura de pantalla, registro de actividades.	Se dará continuidad y seguimiento permanente en la práctica de estas herramientas.
7. Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico evaluando las actualizaciones y los seguimientos en el año a los ajustes del PIAR para transición progresiva que da cuenta de las barreras efectivas de los procesos de aprendizajes en alternancia o estudio en casa	Esta actividad se lleva a cabo en la I. E. mediante la recepción, revisión e ingreso en la carpeta del drive institucional "PIAR ITESARC 2021 fue revisaron 37 PIAR, de los estudiantes de grados sextos a undécimo	Se evidencia en: Acta 2 09/06/2021 Acta 3 10/06/2021 Acta 4 11/06/2021 Acta 5 15/06/2021 Acta 7 17/06/2021 Acta 8 18/06/2021 Acta 19 06/07/2021 Registro fotográfico, captura de pantalla, registro de actividades	Se continuará realizando seguimiento en forma permanente para velar por el cumplimiento efectivo de la elaboración y actualización de los PIAR
8. Concertar con docentes y directivos el informe anual de cumplimientos desarrollados por cada estudiante con discapacidad focalizados en el sistema institucional de Evaluación de los Aprendizajes, los parciales, con todas las recuperaciones, observaciones y ajustes hacer llevados a cabo en la IE Tecnológico asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Se asesora y participará en las reuniones convocadas por directivos apoyando los documentos y recomendaciones en educación inclusiva para tenerlas en cuenta en el Manual de convivencia y SIEE	Se evidenciara en: Registro fotográfico, captura de pantalla, registro de actividades	Se continuarán acompañando durante la ejecución del contrato
9. Fortalecer el proceso de articulación existente con las familias y/o acudientes de la institución educativa Tecnológico asignada en el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de espacios de participación, comunicación y/o convivencia familiar, caracterización familiar y de la comunicación de Padres de apoyo social familiar y cultural para realizar seguimiento acompañamiento permanente de la asistencia y el rendimiento de los estudiantes del tema de garantía de derechos a la población con discapacidades y capacidades excepcionales focalizadas en el respeto del entorno físico del otro y del autocuidado.	La problemática se encuentra desarrollando esta actividad en la I.E Tecnológico con los padres de familia, mediante la comunicación permanente a través de diferentes medios (WhatsApp, video llamadas y telefónicas) por medio de asesorías, planes caseros, material pedagógico.	Se evidencia en: Acta 2 09/06/2021 Acta 3 10/06/2021 Acta 19 06/07/2021 Registro fotográfico, registro de actividades, captura de pantalla	Se continuara con la comunicación permanente y con familiares y/o acudientes a través de los canales pertinentes para tal fin y que se adapten al contexto actual. Se retomará la citación a Padres de familia en forma presencial en la I.E y sus sedes, continuando con el acompañamiento permanente.

Escaneado con CamScanner

10). Adelantar procesos de formación docente mismos con enfoque de educación inclusiva para la adopción de estrategias y didácticas flexibles a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en la IE Tecnológico asignada al Municipio de Santa Rosa de Cabal, estableciendo una comunicación permitica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (teléfonica, correo electrónico, WhatsApp entre otros), que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se continua con la estrategia de formación "Escuela de Docentes" la jornada de Inclusión en la semana de desarrollo Institucional con las capacitaciones en las temáticas Categorías de Discapacidad, Plan Individual de ajustes Razonables (PIAR). Afianzando conceptos y haciéndolo en forma práctica a través de casos de discapacidad y Orientaciones pedagógicas y herramientas de las funciones del Modelo Lingüístico e intérprete.	Se evidencia en: Acta 4 11/06/2021 Acta 5 18/06/2021 Registro Fotográfico, captura de pantalla, registro de actividades.	Dicha Jornada se desarrollo con la colaboración de algunos docentes de la I.E. modelos lingüísticos e intérprete. Se continuará con el proceso de formación y capacitación a docentes, mediante la estrategia de Escuela de Docentes.
11). Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidades de los grados 3°,4°,7° 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Dicha actividad se continuará ejecutando mediante la elaboración de acta, sugiriendo el reporte de los estudiantes que presentan Discapacidad y se encuentran en el SIMAT, en la plataforma del ICFES, cuando se requiera.	Se evidenciará en: Registro fotográfico, captura de pantalla, Registro de actividades.	Oportunamente se continuará brindando información a la institución educativa respecto a los casos que lo ameriten.
12). Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Actividad en proceso de ser ejecutada, con la formación recibida y se programara en la estrategia "Escuela de Docentes" y en la Carpeta "Apoyo Pedagógico "que se encuentra en el Drive de la I.E.	Se anexarán una vez realizada.	Se brindará a la institución educativa las recomendaciones para el uso de ambientes virtuales de manera conjunta con la formación a Docentes y herramientas en el drive institucional.
13). Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las Institución Educativa Tecnológico asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Actividad en proceso de ser ejecutada, previa citación de directivos para el desarrollo de esta.	Se anexarán una vez realizada.	Las recomendaciones se darán de acuerdo a las necesidades observadas en las Institución Educativa acorde a los resultados arrojados en la aplicación del índice de inclusión 2020.
14). Verificar la actualización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en el establecimiento educativo asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Esta actividad se continuará ejecutando conjuntamente con directivos y miembros de consejo académico y posteriormente acompañándolos por comisiones por áreas.	Se evidenciará en: Registro fotográfico, captura de pantalla, registro diario.	Se continuará la revisión mediante las comisiones por áreas.

Escaneado con CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión 0	Vigencia 09-2012

15) Asistir a las capacitaciones formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educacion de manera virtual o presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad	Se asiste de manera virtual a las jornadas de capacitaciones o conferencias avaladas por la coordinación del programa de Discapacidad y talentos excepcionales y la estrategia "Formador de Formadores"	Se evidencia en: Acta 9 21/06/2021 Acta 11 23/06/2021 Acta 15 29/06/2021 Acta 16 30/06/2021 Acta 18 02/07/2021 Registro fotográfico, captura de pantalla, registro de actividades.	Esta formación fue realizada por el programa de discapacidad y talentos excepcionales, con la estrategia de Formador de Formadores con la colaboración de las Profesionales de Apoyo Pedagógico y Profesionales del SED y fiscalía. Se continuará asistiendo a las capacitaciones cada vez que se convoque la coordinación del programa.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con la institución Educativa Tecnológico asignada del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante los días de ejecución de las actividades	Se asiste a la Institución Educativa de manera virtual y presencial cuando se amerite, común acuerdo con directivas, de lunes a viernes cumpliendo así las 25 horas semanales	Se evidencia en: Registro fotográfico, Actas Captura de Pantalla, registro diario de actividades y cronograma.	Se asistirá de manera virtual y presencial, con la situación según lo amerite.
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Se programa con la aprobación de directivos la próxima reunión del Comité de Inclusión, cumpliendo con la resolución 0216 de 04 de marzo de 2021.	Se evidencia en: Acta 20 07/07/2021 Registro diario de actividades.	Se continuará asistiendo y participando previa convocatoria de directivos.
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, intérpretes, fonólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad	Actividad que será realizada en la fecha que se programe	Se anexarán una vez realizada la actividad	Se estará dispuesta y atenta ante la actividad que se programe, siempre en beneficio de la educación inclusiva.
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Esta actividad se está ejecutando mediante el seguimiento de los estudiantes descolarizados con Discapacidad, según directrices del SED.	Se evidencia en: Acta 14 28/06/2021 Pantallazo, Registro diario de Actividades.	Se continuará con el trabajo constante para contribuir a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso educativo.

Actividades Decreto 1421, del (08) de junio al (07) de julio de 2021 en la IE Tecnológico

Historias Escolares 28 revisadas y evolucionadas IE Tecnológico Reposan en la Institución
Remisiones Recibidas de Docentes 0 I.E Tecnológico Reposas en Drive
Evaluaciones Pedagógicas 0 E Tecnológico en proceso, 0 pendientes Reposan en 0

Escaneado con CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

Ajustes Curriculares: _0_ IE Tecnológico. Reposan en correo
PIAR: 37 IE Tecnológico Reposan en Institución.
Remisiones especialistas: _0_ Tecnológico. Reposan en Institución.
Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes): 1 IE Tecnológico. Reposan en correo IE
Familias atendidas Mes de junio: 0 H Y 10 M
TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: 0 H 10 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL: 0 Escuelas de Familia asistía una directiva
TOTAL DE DOCENTES ATENDIDOS: H31 Y 32 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1
TOTAL DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 5 H Y 10 M
SE HA PARTICIPADO EN 1 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN 0 Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 0

RECTORA
I.E TECNOLÓGICO

BEATRIZ LORENA PUERTA CORREA.
C.C. 25163412
PROFESIONAL DE APOYO PEDAGOGICO
INFORME 2 CORTE: 08 DE JUNIO AL 07 DE JULIO 2021
PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Escaneado con CamScanner